JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 19 DE 2021 NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico Nro. 182

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001- 2016-00170-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A	LUIS HUMBERTO ALEGRIA	ORDENAR QUE POR SECRETARIA SE REINTEGRE A FAVOR DEL SR. GUILLERMO SERRANO PLAZA EL PAGO DE LOS SERVICIOS. ORDENAR POR SECRETARIA ENTREGA DE TITULOS A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A	NOVIEMBRE 18 DE 2021
2	76-111-40-03-001- 2018-00461-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	SANDRA MILENA LENIS PEÑA	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA	NOVIEMBRE 18 DE 2021
3	76-111-40-03-001- 2019-00359-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MONICA ZUÑIGA ORTIZ	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART. 440 DEL C.G.P	NOVIEMBRE 18 DE 2021
4	76-111-40-03-001- 2019-00482-00	VERBAL SUMARIO PERTENENCIA	MARTHA LUCIA DUQUE CRUZ	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO PERSONAS INCIERTAS. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM ABOGADO OSCAR CORTAZAR SIERRA	NOVIEMBRE 18 DE 2021
5	76-111-40-03-001- 2020-00260-00	DIVISORIO BIEN COMUN	GERARDO SINEY ARCILA MORALES	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS VINCULADOS. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM ABOGADA ANA MILENA SANDOVAL CACERES	NOVIEMBRE 18 DE 2021
6	76-111-40-03-001- 2021-00198-00	EJECUTIVO DEMANDA ACUMULADA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	PRIVADO	C-1.SIN LUGAR A PROFERIR AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, HASTA TANTO SE ACREDITE NOTIFICACION EN DEBIDA FORMA. C-3. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. C-4. DECRETAR MEDIDA.	NOVIEMBRE 18 DE 2021
7	76-111-40-03-001- 2021-00261-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	GLORIA AIDEE VIERA	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ART.440 DEL C.G.P	NOVIEMBRE 18 DE 2021

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 19 DE 2021 NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico Nro. 182

Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
8	76-111-40-03-001- 2021-00275-00	EJECUTIVO	COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	GUILLERMO LEON POSSO LIBREROS	DECLARAR LA TERMIACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION . CANCELAR Y LEVANTAR MEDIDAS	NOVIEMBRE 18 DE 2021
9	76-111-40-03-001- 2021-00315-00	VERBAL SUMARIO MONITORIO	MARTHA CECILIA GARCIA AGUIAR	PRIVADO	ADICIONAR AUTO INTERLOCUTORIO NO.1514 DEL 30/09/2021, REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS PAGUE POR CONCEPTO DE INTERESES A LA PARTE DEMANDANTE O EXPONGA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	NOVIEMBRE 18 DE 2021
10	76-111-40-03-001- 2021-00356-00	SUCESION	MARIA DEL CARMEN SALOMON DOMINGUEZ Y OTROS	CAUSANTE: GERARDO DANIEL SALOMON DOMINGUEZ	DECLARAR ABIERTO Y RADICADO EN ESTE DESPACHO EL PROCESO DE SUCESION	NOVIEMBRE 18 DE 2021
11	76-111-40-03-001- 2021-00370-00	VERBAL ESPECIAL TITULACION POSESION MATERIAL	MIGUEL ARCANGEL VELEZ BARONA	PRIVADO	PREVIO A LA ADMISION DE LA PRESENTE DEMANDA OFICIAR ENTIDADES. RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA PAOLA ANDREA HERRERA CORTES	NOVIEMBRE 18 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Noviembre 19 de 2021, 8:00 a.m. Fecha y hora de desfijación: Noviembre 19 de 2021, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO SECRETARIA

Lis Stell Galono O.